RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LAS CÁMARAS AGRARIAS DE ANDALUCÍA.

Con fecha 12 de noviembre de 2018 se firma Resolución de Composición de la Mesa de Contratación del expediente de referencia.

Habiéndose advertido que la persona nombrada como vocal representante de la Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras sí había participado en la elaboración de los pliegos, y por lo tanto, no ser su nombramiento conforme con lo establecido en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

En virtud del Decreto 358/2015, de 28 de julio (BOJA 30 de julio) de nombramiento como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar el nombramiento de vocalía representante de la Subdirección de Gestión de recursos e infraestructuras, de manera que en lugar de Dª Isabel González de Quevedo Herranz, se nombra a D. Francisco Molina Ortiz, Subdirector de Gestión de recursos e infraestructuras, o persona que la sustituya.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Pliego Cubero

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Código:64oxu810X0HMIDauhYjVCwT9Y/Ldg+.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JOSÉ PLIEGO CUBERO	FECHA	13/11/2018
ID. FIRMA	64oxu810X0HMIDauhYjVCwT9Y/Ldg+	PÁGINA	1/1